

RECTORADO

Modificación al calendario electoral de Representantes de Estudiantes

Vicerrectorado de Estudiantes

RESULTANDO que por Resolución de 21 de diciembre de 2016 fueron convocadas las elecciones a representantes de estudiantes de la UNED, en virtud de las competencias dispuestas en el artículo 99.k de los Estatutos en relación con el artículo 30 del vigente Reglamento de Representantes de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014,

CONSIDERANDO que, dada la alta participación con que los estudiantes han acogido la convocatoria electoral 2017, casi duplicando el número de candidaturas presentadas respecto a la convocatoria 2015, resulta necesario ampliar el margen disponible entre la finalización de la presentación de reclamaciones a los resultados electorales (jueves 22 de junio a las doce de la noche) y la publicación de los resultados definitivos (prevista inicialmente el viernes 23 de junio),

ESTE RECTORADO HA RESUELTO modificar el calendario electoral en lo que respecta a la fecha de Proclamación definitiva de representantes electos, con publicación en la página web de la UNED. La modificación queda establecida según la información adjunta:

Lunes 26 de junio de 2017	• Proclamación definitiva de representantes electos, con publicación en la página web de la UNED.
---------------------------	---

Madrid, 29 de mayo de 2017. EL SR. RECTOR. D. Alejandro Tiana Ferrer

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es